



Oficio AJSG 1675/2020

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

En alcance a diverso oficio AJSG 1624/2020, de fecha 03 de noviembre del año en curso, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Fernando Zapata Guzmán, Jesus Emanuel Martínez Sánchez y Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV/TZ/CP-07/2017**, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tancanhuitz, S.L.P; según oficio 1603/2020 signado por el licenciado Jesús Ernesto Romero Cruz, Gestor de la Cuarta Región Judicial refiere que se difiere el Juicio para el 08 de marzo del 2021, a solicitud de las partes procesales y debido a un amparo pendiente de resolver. Lo anterior para que los jueces en mención realicen la devolución de los viáticos a la brevedad. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jesús Emanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
10 NOV. 2020
RECEBIDO
11 413

Tomara RF
03/11/20 Feb

9



2019, "Año de Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



Oficio AJSG 1624/2020

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este conducto, respetuosamente someto a su consideración se autorice viáticos, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV TZ CP 07/2017**, que iniciará el día 09 de noviembre del año en curso; en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Tancanhuitz, S.L.P, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forman parte los licenciados que la conforman:

Asignación

Juez	Adscripción	Alimentación
Fernando-Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Cd. Valles, S.L.P.	09, 10 y 11 de noviembre del 2020

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Jesús Emanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P.	08, 09 y 10 de noviembre del 2020	09, 10 y 11 de noviembre del 2020	Rioverde - Tancanhuitz, S.L.P. ida y vuelta
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08, 09 y 10 de noviembre del 2020	09, 10 y 11 de noviembre del 2020	San Luis Potosí - Tancanhuitz, S.L.P. ida y vuelta

Lo anterior, a efecto de que estén en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMACIÓN
04 NOV. 2020
SAG 22-11-2020
PCV

c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Jesús Emanuel Martínez Sánchez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.